

Acta de la reunión de 1 de julio de 2015 de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales

| | | |
|----------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------|
| Fecha: 1 julio 2015 | Lugar: Sala de Juntas | |
| Comienza a las: 11:00 h. | Finaliza a las: 12:05 h. | Duración: 1 hora y 5 minutos |
| Asistentes: Relacionados en el Anexo I . | | |

El Presidente de la Comisión da comienzo a la reunión, siendo las 11:00 h.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 01/06/2015.

La Comisión aprueba el acta por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, del Informe Anual de Calidad correspondiente al curso académico 2013/2014 de la titulación Máster Universitario en Ingeniería Biomédica.

Se ha recibido de la Comisión de Calidad de la Titulación Máster Universitario en Ingeniería Biomédica el Informe Anual del curso académico 2013/2014. Atribuyen el retraso en elaborarlo al desánimo que cundió en la Comisión de Calidad del Máster, y en el profesorado en general, tras la decisión de no incluir esta titulación en la oferta de titulaciones de la UEx para el curso académico 2014/2015.

El Responsable del Sistema de Garantía de Calidad (RSGC) del Centro indica que están pendientes de incluir en el informe los títulos de ciertos trabajos fin de máster y los nombres de empresas empleadoras de egresados del máster y de un *spin-off* creado por alumnos del máster, datos incluidos en el informe como puntos fuertes de la titulación.

Sergio Rubio indica una errata en la página 4 del informe, donde debe decir "PAS" en vez de "PDI". También explica que el texto explicativo de las tasas por asignatura, sección 5 del informe, debería ser incluido tras cada tabla, ya que hay datos que pueden parecer erróneos a primera vista y sería conveniente proporcionar una explicación tras la aparente anomalía, y no al final de la sección. También propone que en el análisis de los indicadores en el Anexo I no se incluyan las tablas y gráficas sin datos, sino que únicamente se indique que no pueden ser calculados dichos indicadores o se justifique la ausencia de datos.

El RSGC indica que esta última propuesta será aplicada en los informes anuales de calidad de los siguientes cursos, ya que la estructura del anexo es común a la de otros informes del Centro ya aprobados.

La Comisión aprueba el informe por unanimidad. La versión definitiva del mismo será publicada en la página web del Centro.

3. Revisión y aprobación, si procede, de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro.

El RSGC indica que según el *Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la E.II.II.* (P/ES004_EII), la Política y Objetivos de Calidad del Centro deben ser revisados



anualmente. Además, hace notar que la presente revisión coincide con el inicio del mandato del nuevo Equipo de Dirección del Centro, motivo adicional para llevar a cabo dicha revisión.

El RSGC explica que se propone dar un paso más en la definición de objetivos específicos de Calidad, indicando objetivos particulares para el SGIC y para cada titulación del Centro.

Sergio Rubio propone que en vez de definir objetivos de calidad específicos para el SGIC y cada titulación del Centro se definan acciones para conseguir los objetivos de calidad, tanto generales como específicos. De este modo, se podría dotar a la Política y Objetivos de Calidad del Centro de un recorrido más largo, mientras que las acciones para conseguir dichos objetivos podrían irse planteando curso a curso. Se produce un debate entre los miembros de la Comisión. La Comisión está de acuerdo en la propuesta formulada por Sergio Rubio.

La Comisión aprueba la revisión de la Política y Objetivos de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales por unanimidad. La Política y Objetivos de Calidad, junto con las acciones específicas de calidad, serán publicadas en la página web del Centro una vez sean aprobadas por la Junta de Centro.

4. Aprobación, si procede, de los siguientes planes de difusión del Centro:

4.a. Plan de Comunicación de la Política y los Objetivos de Calidad.

4.b. Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones.

El RSGC presenta una propuesta para el Plan de Comunicación de la Política y los Objetivos de Calidad.

La Comisión aprueba el Plan de Comunicación de la Política y los Objetivos de Calidad por unanimidad. Se adjunta como Anexo II a esta acta.

El RSGC presenta una propuesta para el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones. Se indica que el principal cambio respecto a la versión anterior consiste en que los informes anuales sobre TFG/TFM, prácticas externas, movilidad y orientación al estudiante deberán ser aprobados por la Junta de Centro.

Se establece como mecanismo de recogida de datos sobre la información que se desea publicar, que una vez finalizado el curso académico 2015/2016 se revisará la información a publicar detallada en el plan de publicación. Sobre el propio documento del plan de publicación de la información se indicará si el documento ha sido publicado y dentro del plazo establecido, mediante texto en color verde, si el documento ha sido publicado pero fuera del plazo establecido, mediante texto en color naranja, o si el documento no ha sido publicado, mediante texto en color rojo.

La Comisión aprueba el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones por unanimidad. Se adjunta como Anexo III a esta acta.

5. Ruegos y preguntas.

Blas Vinagre pregunta si es obligatoria la inclusión de un representante del PAS en las comisiones de calidad y cual es su cometido.

El RSGC responde que, según los criterios de funcionamiento de las comisiones de calidad, sí es obligatoria su inclusión, si bien no está indicado en ningún sitio cual es su cometido (aparte de representar a su sector).

Pilar Suárez ruega se solicite al Rectorado implicación a la hora de asignar tareas administrativas de las comisiones de calidad al PAS del Centro.

El RSGC se compromete a elaborar el borrador de un escrito solicitándolo. Dicho borrador será sometido a la opinión de los miembros de la CGCC y, posteriormente, remitido al Rector.

Pilar Suárez pregunta si está resuelta la incidencia en la Comisión de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería de Materiales, donde falta por nombrar un miembro.



**Acta de la reunión de 1 de julio de 2015 de la Comisión de
Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales**

El Director del Centro indica que sí, que será nombrado en la próxima sesión de la Junta de Centro.

Pilar Suárez ruega se tenga en cuenta la evaluación de las titulaciones de grado según el Programa ACREDITA PLUS, de modo que se pueda conseguir el sello europeo EUR-ACE. Indica que, si el coste económico total no es asumible por el Centro y hubiese que elegir entre las distintas titulaciones de grado impartidas, la titulación que mejores resultados está obteniendo es el Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial).

Blas Vinagre pregunta si en las comisiones de calidad puede haber personal que no sea profesor de la UEx, como por ejemplo personal de centros colaboradores con un máster.

El RSGC responde que, según los criterios de funcionamiento de las comisiones de calidad, no puede darse este hecho.

El Subdirector de Ordenación Académica propone que estas personas sean invitadas a las sesiones de la comisión de calidad que se estime oportuno con voz pero sin voto.

Santiago Salamanca se despide de la CGCC debido a su inminente nombramiento como Adjunto al Defensor Universitario y agradece el trato recibido del resto de miembros de la Comisión.



**Acta de la reunión de 1 de julio de 2015 de la Comisión de
Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales**

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión da por finalizada la reunión siendo las 12:05 h.

D. José Luis Canito Lobo
Presidente de la Comisión



D. Juan Manuel Carrillo Calleja
Secretario de la Comisión





Anexo I: Relación de asistentes a la reunión

- D. José Luis Canito Lobo, Director del Centro y Presidente de la Comisión
- Dña. Pilar Suárez Marcelo, Coordinadora de la CCT Grado en Ingeniería Mecánica
- Dña. María Ángeles Díaz Díez, Coordinadora de la CCT Grado en Ingeniería de Materiales
- D. Santiago Salamanca Miño, Coordinador CCT Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática
- D. Carlos Alberto Galán González, Coordinador CCT Grado en Ingeniería Eléctrica
- D. Blas Vinagre Jara, Coordinador de la CCT Máster Universitario en Ingeniería Biomédica
- D. Sergio Rubio Lacoba, Coordinador CCT Máster Universitario en Ingeniería Industrial
- Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas, Coordinadora CCT Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral
- D. Juan Félix González González, Coordinador CCT Máster Universitario en Recursos Renovables e Ingeniería Energética
- D. Eduardo Sabio Rey, Coordinador CCT Ingeniería Industrial
- Dña. María Pérez Hernández, Representante del PAS
- D. Juan Manuel Carrillo Calleja, Responsable del SGC y Secretario de la Comisión
- D. Pablo Carmona del Barco, invitado con voz pero sin voto como Subdirector de Ordenación Académica

Disculpan su ausencia:

- D. Jesús Lozano Rogado, Coordinador de la CCT Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura
- D. Guillermo Hernández Martín, Representante de Alumnos

| | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA U EX | PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES | |  ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES |
| | EDICIÓN: 2.0 | CÓDIGO: P/ES004_EII_D005 | |



PLAN DE COMUNICACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA E.II.II.

Documento revisado en sesión de Comisión de Garantía de Calidad del Centro de 01/07/2015

Documento aprobado en sesión de Junta de Escuela de xx/xx/2015

La Política y los Objetivos de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales (E.II.II.) de la Universidad de Extremadura (UEx) se difundirán utilizando los siguientes mecanismos:

1. Página web del Centro.
2. Correo electrónico a los grupos de interés del Centro.
3. Carteles en el Centro.
4. Sesiones de Junta de Centro, Comisión de Garantía de Calidad del Centro, Comisiones de Calidad de las Titulaciones, reuniones informativas con el personal del Centro.

| | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | PLAN DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LAS TITULACIONES DE LA E.II.II. | |  |
| | EDICIÓN: 2.1 | CÓDIGO: P/ES006_EII_D001 | |

PLAN DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA E.II.II.

Aprobado en sesión de Comisión de Garantía de Calidad del Centro de 01/07/2015

Aprobado en sesión de Junta de Escuela de xx/xx/2015

Según el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la Escuela de Ingenierías Industriales (P/ES006_EII), el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones debe revisarse al menos cada dos años, o con mayor frecuencia en periodo de cambios.



1.- INFORMACIÓN DE ACCESO GENERAL

1.1.- Compromiso con la calidad

| Información | Responsable | Forma de publicación | Fecha de publicación | Frecuencia de revisión | Aprobación de JE |
|----------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------|------------------------|------------------|
| 1. Manual de Calidad y Procesos y Procedimientos del SGIC del Centro | RSGC | Web | Cuando cambien | 4 años | Sí |
| 2. Política y Objetivos de Calidad del Centro | | Web | Julio | Anual | Sí |
| 3. Actas de comisiones del Centro | | Web | De forma continuada | --- | No |
| 4. Mecanismos para realizar quejas y sugerencias | | Web | Cuando cambien | Dependen de la UEx | No |

1.2.- Oferta educativa y desarrollo de la enseñanza

| Información | Responsable | Forma de publicación | Fecha de publicación | Frecuencia de revisión | Aprobación de JE |
|---------------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------|------------------------|------------------|
| 1. Información general del Centro | SOA | Web y Guía Académica | Julio | Anual | No |
| 2. Información general de la titulación | | Web y Guía Académica | Julio | Anual | No |
| 3. Políticas de acceso y orientación de los estudiantes | | Web | Julio | 4 años | Sí |
| 4. Horarios de clases y grupos de actividad | | Web | Julio | Anual | No |
| 5. Normativa de evaluación | | Web | Cuando cambie | --- | No |
| 6. Planes docentes de asignaturas | | Web | Julio | Anual | No |
| 7. Calendario de exámenes | | Web | Julio | Anual | Sí |
| 8. Calificaciones de asignaturas | Profesor | Web/Papel | En cada convocatoria | --- | No |

| | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | PLAN DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LAS TITULACIONES DE LA E.II.II. | |  |
| | EDICIÓN: 2.1 | CÓDIGO: P/ES006_EII_D001 | |

1.3.- Trabajo Fin de Grado (TFG) / Trabajo Fin de Máster (TFM) y Prácticas Externas (PE)



| Información | Responsable | Forma de publicación | Fecha de publicación | Frecuencia de revisión | Aprobación de JE |
|--------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------|------------------------|------------------|
| 1. Normativa de TFG y TFM | SIEE | Web | Cuando cambien | --- | Sí |
| 2. Oferta de TFG y TFM | | Web | De forma continuada | Anual | No |
| 3. Normativa de PE | | Web | Cuando cambie | --- | Sí |
| 4. Listado de empresas colaboradoras | | Web | Cuando cambie | Cuando cambie | No |
| 5. Oferta de PE | | Web | De forma continuada | Anual | No |

1.4.- Movilidad de estudiantes

| Información | Responsable | Forma de publicación | Fecha de publicación | Frecuencia de revisión | Aprobación de JE |
|----------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|--------------------------------------------------|------------------------|------------------|
| 1. Información general de los programas de movilidad | SRII | Web | Tras publicarse la convocatoria de cada programa | Anual | No |
| 2. Listado de Universidades con convenio (por programa de movilidad) | | Web | Durante el plazo de solicitud de cada programa | Anual | No |
| 3. Plazas por Universidad (por programa de movilidad) | | Web | Durante el plazo de solicitud de cada programa | Anual | No |

1.5.- Informes de resultados del Centro

| Información | Responsable | Forma de publicación | Fecha de publicación | Frecuencia de revisión | Aprobación de JE |
|--------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------|------------------------|------------------|
| 1. Informe anual de calidad | RSGC | Web | Enero | Anual | Sí |
| 2. Informe anual de titulación | | Web | Enero | Anual | Sí |
| 3. Informe anual sobre TFG y TFM | SIEE | Web | Enero | Anual | Sí |
| 4. Informe anual sobre prácticas externas | | Web | Enero | Anual | Sí |
| 5. Informe anual sobre movilidad | SRII | Web | Enero | Anual | Sí |
| 6. Informe anual sobre orientación al estudiante | CPOI | Web | Julio | Anual | Sí |

| | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | PLAN DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LAS TITULACIONES DE LA E.II.II. | |  |
| | EDICIÓN: 2.1 | CÓDIGO: P/ES006_EII_D001 | |

2.- INFORMACIÓN DE ACCESO INTERNO

2.1.- Compromiso con la calidad

| Información | Responsable | Forma de publicación | Fecha de publicación | Frecuencia de revisión | Aprobación de JE |
|----------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------|------------------------|------------------|
| 1. Actas de comisiones del Centro con conflictos de confidencialidad | RSGC | Web interna | De forma continuada | --- | No |

Leyenda

- RSGC: Responsable del Sistema de Garantía de Calidad
- SIEE: Subdirección de Infraestructuras, Empresa y Empleo
- SOA: Subdirección de Ordenación Académica
- SRII: Subdirección de Relaciones Institucionales e Internacionales
- CPOI: Coordinador del Plan de Orientación Integral